NOVIEMBRE 20

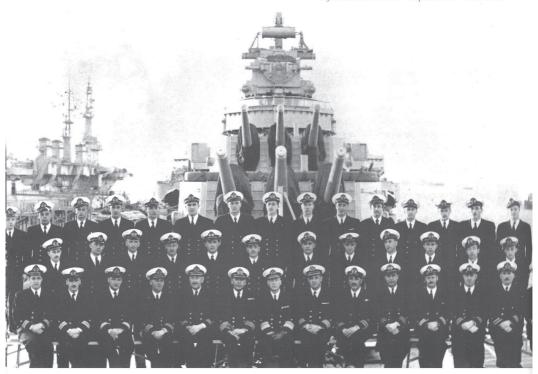
Un reglamento provisional señala que "los oficiales de los buques corsarios quedan bajo la protección de las leyes del Estado" y que "al tiempo de su salida los corsarios serían visitados por una Comisión de la Comandancia General de Marina". En su tarea de destruir el comercio español, el capitán corsario debía hacer clavar y sellar las escotillas de las embarcaciones detenidas, correspondiéndole por una "buena presa" recibir a la tripulación y guarnición "las tres quintas partes del producto de la venta", y los otros dos quintos a la oficialidad. En relación con un servicio sanitario, se contempla el empleo de cirujanos primeros y segundos para las diferentes naves, figurando en el escalafón de 1818 el cirujano mayor John Green, los cirujanos primeros Ebner Oliver y Thomas Craig, y los cirujanos segundos: Pedro Solís, José Morales y Blas Tello.

1860 Considerando que el pontón "Chile", por su carácter de "buque receptor y depósito de marineros, de tropa, carbón y pertrechos militares y navales de la Marina de la República, no puede confundirse con un buque en completo desarme", el Gobierno declara que su comandante tiene derecho a percibir la gratificación de mando dispuesta por la ley.

1989 Se inaugura la Capilla Naval de Punta Arenas. Su ejecución obedece al deseo del comandante en jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino, siendo comandante en jefe de la III Zona Naval, el contraalmirante Eduardo Oelckers.

1990 Interesada por preservar el ambiente y salvaguardar la vida humana en el mar, la Armada crea la Patrulla Antártica Naval, que opera en el área de islas Wollaston, canal Beagle y el Continente Antártico.

Oficiales del crucero "Capitán Prat" II en 1953.



404

^{*} Del libro "La Marina de Chile día a día", del Capitán de Fragata IM (R) Enrique Merlet Sanhueza, Primera Edición. Octubre 2007.